



**Convención sobre
los Derechos del Niño**

Distr.
GENERAL

CRC/C/SR.1103
27 de enero de 2006

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

41º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1103ª SESIÓN (SALA B)

celebrada en el Palacio Wilson, Ginebra,
el miércoles 18 de enero de 2006 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. KHATTAB

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (continuación)

Segundo informe periódico de Lituania (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del presente período de sesiones se consolidarán en una sola corrección que se publicará poco después de finalizado el período de sesiones.

GE.06-40169 (S) NY.09-53255 (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (tema 4 del programa) (*continuación*)

Segundo informe periódico de Lituania (CRC/C/83/Add.14); documento básico (HRI/CORE/1/Add.97); lista de cuestiones (CRC/C/LTU/Q/2); respuestas por escrito del Estado parte (CRC/C/LTU/Q/2/Add.1) (continuación)

1. *Por invitación de la Presidenta, la delegación de Lituania vuelve a tomar asiento a la mesa del Comité.*

2. El Sr. STANIULUS (Lituania) dice que, según un censo llevado a cabo en 2001, en el país hay 2.750 romaníes y que las escuelas lituanas acogen a 597 alumnos romaníes, es decir, el 0,11% de la cantidad total de niños escolarizados. El programa de integración social de los romaníes para el período 2000-2004, tenía como objetivo principal promover el derecho a la educación, a la salud y a la protección social de los miembros de esta comunidad con el compromiso, por otra parte, de garantizarles los medios necesarios para preservar su identidad cultural. En 2005 y 2006, el centro social romaní de Kirtimai ha seguido beneficiándose de ayudas financieras de hasta 2 millones de litai al año. Actualmente se está elaborando un nuevo programa para el período 2005-2010 con respecto al cual se ha consultado a representantes de la comunidad romaní.

3. El Sr. PUODŽIUKAS (Lituania) explica que el Ministerio de Educación ha publicado libros de texto en lengua romaní y que se imparte una capacitación específica a los docentes para que puedan ocuparse mejor de los niños romaníes, la mayor parte de ellos escolarizados en las escuelas ordinarias.

4. La Sra. MURAUSKAITE (Lituania) dice que la ley garantiza a todos los niños, incluidos los niños romaníes, el derecho a la atención de la salud gratuita hasta la edad de 18 años y que, en la práctica, no hay que lamentar ninguna discriminación relacionada con el ejercicio de este derecho.

5. La Sra. SMITH dice que, según el Centro Europeo de Derechos de los Romaníes, muchos romaníes no se registran como tales ante las autoridades debido a la estigmatización de la que son víctimas. Esta estigmatización puede dar lugar a discriminación, especialmente con respecto al ejercicio del derecho a la vivienda. En este contexto, sería útil lanzar campañas de sensibilización con el fin de combatir la percepción negativa de los romaníes que tiene la población lituana.

6. La Sra. MURAUSKAITE (Lituania) dice que los romaníes no sufren trato discriminatorio. Si bien el acceso al empleo ha permitido a muchos romaníes integrarse en la sociedad lituana, algunos, que desean conservar su modo de vida, tienen problemas de integración.

7. El Sr. PUODŽIUKAS (Lituania) dice que, en virtud del artículo 138 de la Constitución, todo instrumento internacional debidamente ratificado por el Parlamento es aplicable directamente por parte de los tribunales. Según esto, la Corte Suprema y el Tribunal Administrativo Superior se han pronunciado respecto a una veintena de casos aplicando las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño que habían sido invocadas por parte de los denunciantes en apoyo a sus peticiones.

8. El artículo 26 de la Constitución reconoce el libre ejercicio de la libertad de religión o de creencias dentro del límite del respeto del orden público y de la libertad de los demás. Determinadas comunidades religiosas, llamadas tradicionales, han obtenido del Estado una serie de privilegios en virtud de los cuales pueden impartir clases de educación religiosa en las escuelas públicas de educación general. El resto de comunidades religiosas, no tradicionales, pueden enseñar su religión en sus propias escuelas. La distinción entre comunidades tradicionales y no tradicionales no impide de ningún modo que éstos últimos ejerzan plenamente su derecho a la libertad de religión. Los padres tienen la libertad de ofrecer a sus hijos la educación religiosa de su elección. A partir de los 14 años, el niño tiene el derecho de escoger por sí mismo continuar con las clases de educación religiosa de las comunidades religiosas tradicionales o con las clases de ética.

9. El Sr. FILALI, subrayando que la legislación lituana no prohíbe de manera clara los castigos corporales, pregunta si los padres o docentes que, recurriendo a castigos corporales, lesionen ligeramente a un niño, se exponen a sanciones penales.

10. El Sr. PUODŽIUKAS afirma que, con respecto a los castigos corporales, la ley establece una distinción clara entre las prerrogativas de los padres y las de los docentes, a los cuales se prohíbe oficialmente recurrir a este método disciplinario. Un docente que utilice la fuerza contra un alumno podrá expulsado como medida disciplinaria y podrá ser objeto de las sanciones previstas en el artículo 104 del Código Penal. En cuanto a los padres, son libres de enmendar a sus hijos como crean conveniente, siempre que la medida impuesta no se asemeje a un acto de tortura física o psicológica y no atente contra la dignidad del niño. Actualmente se llevan a cabo campañas de sensibilización para combatir el recurso excesivo a los castigos corporales.

11. La Sra. MIKALAUSKAITĖ dice que actualmente se está elaborando un proyecto de ley en relación a la prohibición del recurso a los castigos corporales por parte de los padres como método disciplinario.

12. El Sr. FILALI pregunta si, al llegar a Lituania, los niños chechenos que a menudo han sufrido graves traumas reciben una atención específica.

13. La Sra. MURAUSKAITE (Lituania) dice que estos niños tienen acceso gratuito a medicamentos y psicólogos. Son acogidos en centros, después se les escolariza, en la medida de lo posible, en establecimientos educativos ordinarios, con el objetivo de que se integren lo más rápidamente posible en la sociedad lituana.

14. La Sra. MIKALAUSKAITĖ (Lituania) dice que en este momento hay 3.000 niños con necesidades especiales que están escolarizados en escuelas especializadas, frente a los 9.000 de 1990. La mayoría de niños con discapacidad ya acuden a escuelas ordinarias. En 2003, el Ministerio de Educación creó 53 centros de servicios pedagógicos y psicológicos. En 2004, el Gobierno aprobó un programa para llevar a cabo servicios educativos especializados. Los gastos asociados a este programa, que ascendieron a 3 millones de litai en 2005 y deberían alcanzar la misma cantidad en 2006, cubren especialmente los cursos de capacitación de los docentes destinados a facilitar la integración de los niños con discapacidad en las clases ordinarias.

15. El Sr. LIWSKI pregunta si las regiones rurales, donde las dificultades de acceso a los servicios son notorias, se benefician también de las medidas adoptadas para mejorar los servicios destinados a los niños con discapacidad.

16. El Sr. PUODŽIUKAS (Lituania) explica que la asignación presupuestaria del Gobierno a los niños con necesidades especiales es un 10% superior a la asignación presupuestaria destinada a los otros niños. En 2005, se pusieron a disposición autobuses escolares para los pueblos con el fin de facilitar el transporte de estos niños.

17. La Sra. SMITH señala que, según las cifras, algunos niños con discapacidad no reciben ningún tipo de escolarización.

18. La Sra. MURAUSKAITE (Lituania) afirma que el número de niños con discapacidad que no están escolarizados disminuye cada año. Determinados padres no desean matricular a sus hijos en la escuela y se niegan a que los docentes vengan a impartir la clase a domicilio.

19. El Sr. PUODŽIUKAS (Lituania) añade que existen guarderías que acogen a algunos niños con discapacidad; el objetivo es evitar la internación en instituciones de guarda.

20. El Sr. PARFITT solicita más información sobre las instituciones de guarda para niños con discapacidad y sobre los organismos encargados de su control.

21. El Sr. PUODŽIUKAS (Lituania) dice que la institución de guarda para discapacitados más importante acoge a un centenar de niños, de los cuales unos 90 están en régimen de pensionado. Algunas instituciones de guarda cuentan sin embargo con menos de 60 alumnos. El control lo ejercen normalmente los cantones, excepto en el caso de algunas instituciones de guarda que dependen de municipios o del Ministerio de Educación y Ciencia.

22. La Sra. MURAUSKAITE (Lituania) dice que la Oficina del Mediador encargada de la protección de los derechos del niño, creada en 2000, cuenta actualmente con nueve consejeros, frente a los cuatro que había antes. Cada consejero se encarga de un ámbito concreto: asuntos sociales y salud, justicia, escuelas, municipios, etc. Todos están capacitados para recibir denuncias de personas jurídicas o físicas. Se llevan a cabo campañas de información para que los niños tengan menos miedo a comunicar sus problemas. Se ha duplicado el número de investigaciones entre 2001 y 2005 y el Mediador recibe cada vez más demandas. Asimismo, participa en la elaboración de leyes, promueve conferencias y coopera con las organizaciones no gubernamentales (ONG). También está capacitado para visitar las instituciones de guarda para niños y participa en la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño. Nombrado por el Parlamento para un mandato de cinco años que podrá ser renovado una vez, es a éste a quien rinde cuentas, y no al ejecutivo.

23. El Sr. FILALI pregunta si el Mediador tiene derecho a exigir información al Ministerio del Interior o al Ministerio de Justicia y a pedir la apertura de actuaciones judiciales.

24. La Sra. MIKALAUSKAITĖ (Lituania) dice que el Mediador puede pedir toda la información necesaria para la investigación y emprender actuaciones si dispone de pruebas que demuestren que se ha cometido un delito.

25. La Sra. MURAUSKAITE (Lituania) afirma que la gratuidad de la atención está garantizada para todos los niños hasta la edad de 15 años independientemente de su situación familiar. Los derechos de los pacientes están protegidos por el Código Civil y por una legislación específica. Para brindar esta atención, es necesario el consentimiento del paciente, o de los padres o tutores si éste es menor de 16 años.

26. La Sra. ARMONAVIČIENĖ (Lituania) dice que la promoción de la lactancia materna hasta la edad de 6 meses es uno de los objetivos principales de la estrategia nacional para la alimentación y la nutrición. En 2004, el Ministerio de Salud ha adoptado dos decretos importantes, para aplicar los criterios de la iniciativa "Amigos de los niños" en los hospitales y la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna en el sistema de salud público. Actualmente, existen seis hospitales certificados como "Amigos de los niños" y tres hospitales están en proceso de certificación. La encuesta nacional de 2005 sobre la lactancia materna muestra una evolución positiva. Aproximadamente un 53% de las mujeres amamanta a su hijo hasta los 3 meses, el 44% hasta los 4 meses y el 31% hasta los seis meses.
27. La Sra. ALUOCH pide que se aclare el papel que desempeñan las ONG en la promoción de la lactancia materna.
28. El Sr. LIWSKI pregunta si se prevén medidas que permitan a las mujeres que trabajan amamantar a sus hijos.
29. La Sra. ARMONAVIČIENĖ (Lituania) dice que el derecho a amamantar está inscrito en la legislación del trabajo. Más adelante se facilitará una respuesta más detallada en relación a este tema. Corresponde a las mujeres negociar con su empleador, en su contrato de trabajo, cláusulas que le permitan amamantar a su hijo. Muchas ONG lituanas hacen campaña a favor de la lactancia materna y participan en varios programas. Se están llevando a cabo debates en relación con la financiación pública de estas ONG.
30. El Sr. PARFITT observa que, al parecer, el aborto es un medio de control de la natalidad muy extendido, pese a que la legislación y las autoridades médicas limitan su práctica estrictamente.
31. La Sra. ARMONAVIČIENĖ dice que el aborto nunca se ha considerado en Lituania como un método de planificación familiar. Es un tema especialmente delicado en un país mayoritariamente católico. Lituania ha hecho suyos los objetivos de la estrategia de la OMS en cuanto a la sexualidad y la salud reproductiva en un buen número de ámbitos (salud de las madres, prevención de enfermedades y salud neonatal y postnatal, etc.) pero, en lo que respecta al aborto, la opinión predominante es que no se debe autorizar.
32. La Sra. SMITH dice que, si bien el tema del aborto no es competencia del Comité, la salud reproductiva sí lo es. Ante el elevado número de embarazos precoces en Lituania, es importante informar a los adolescentes. Pregunta si los temas relacionados con la salud reproductiva se enseñan en la escuela.
33. La Sra. MURAUŠKAITE (Lituania) afirma que la cuestión de los anticonceptivos se trata en las clases de biología pero que determinados docentes evitan el tema, que muy a menudo no se examina en profundidad.
34. La Sra. ARMONAVIČIENĖ (Lituania) afirma que los médicos de familia son los encargados de informar a las chicas en materia de salud reproductiva, ya que este tema forma parte de la atención primaria de la salud.

35. La PRESIDENTA observa que, en general, los jóvenes visitan a su médico solamente cuando tienen algún problema y que sólo los programas de sensibilización en las escuelas pueden llegar al conjunto de adolescentes. Asimismo, desea que la delegación vuelva a examinar el tema de la prostitución.

36. El Sr. LIWSKI solicita más información sobre la salud mental de los adolescentes y en particular sobre el suicidio de jóvenes.

37. La Sra. ARMONAVIČIENĖ (Lituania) dice que los casos de tuberculosis han pasado a ser excepcionales gracias al programa de prevención y lucha que se ha puesto en marcha en colaboración con Noruega, que ha aportado un apoyo metodológico y financiero. Lamentablemente, el índice de suicidio de jóvenes es uno de los más elevados del mundo. Las autoridades públicas han creado un sitio Web para la prevención del suicidio y han puesto en marcha líneas telefónicas de ayuda gratuitas destinadas a los niños y adolescentes. El conjunto de la política de salud mental se revisará para que sea conforme con la Declaración de la OMS sobre la salud mental para Europa y, en ese contexto, se elaborará un plan de acción en relación con la prevención y lucha contra el suicidio.

Se suspende la sesión a las 15.35 horas y se reanuda a las 15.55 horas.

38. La Sra. ASTRAUSKIENĖ (Lituania) dice que la carencia de yodo, que es endémica, se tiene en cuenta en el conjunto de la legislación relacionada con la salud pública. En 2003, se puso en marcha un nuevo programa que prevé un seguimiento de los casos, campañas de información y medidas económicas y se ha añadido la sal enriquecida con yodo a la lista de productos con exenciones fiscales. El Ministerio de Salud publicó en 2005 un decreto según el cual la sal debe contener 20 mg de yodo por kilogramo. Esta sal enriquecida ya la utiliza un 65% de la población, según un estudio realizado en 2004. En 2006 se deben llevar a cabo investigaciones sobre la carencia de yodo y los organismos responsables de este problema trabajan en estrecha colaboración con el Comité nacional del UNICEF, que aporta un apoyo metodológico y financiero. Más de la mitad del agua potable está contaminada por nitratos. Para abordar esta situación se ha puesto en marcha un programa nacional relacionado con la salud y el medio ambiente y un plan de acción en el período de 2003 a 2006 con vistas a analizar el agua y evitar especialmente que los niños y las mujeres embarazadas consuman agua contaminada. Finalmente, Lituania ha ratificado el Protocolo de Kyoto en 2002 y ha adoptado las principales directivas necesarias para su entrada en vigor.

39. El Sr. PUODŽIUKAS (Lituania) dice que los parvularios, a los que acude actualmente el 35% de los niños en edad preescolar, serán obligatorios en 2006, ya que facilitan la socialización de los niños y los preparan mejor para entrar en la escuela primaria. Son totalmente gratuitos. También está previsto ampliar el servicio de autobuses escolares. El índice de abandono escolar está disminuyendo, pese al aumento aparente registrado en 2005, resultado de la creación de una nueva base de datos que permite un censo más exacto de los alumnos. Se han puesto en marcha programas de reescolarización de los niños que han abandonado la escuela con la ayuda de la Unión Europea y existen asociaciones de jóvenes que se movilizan para combatir el abandono escolar. Asimismo, se han creado centros deportivos que están abiertos a última hora de la tarde, los fines de semana y durante las vacaciones escolares para fomentar la práctica del deporte entre los jóvenes.

40. Dentro del marco democrático de la escuela, en 2000 se estableció, en colaboración con las ONG, un parlamento de alumnos, que reúne a un centenar de niños elegidos cada dos años. Este parlamento ha valorado temas relacionados con los exámenes, con las actividades deportivas o incluso con las vacaciones y ha aportado ideas muy interesantes a distintos ministerios implicados.

41. La Sra. SMITH pregunta si el concepto de democracia en la escuela se enseña dentro del marco de la capacitación de los docentes. También solicita más información sobre los horarios escolares, que parecen muy estrictos.

42. El Sr. PUODŽIUKAS (Lituania) afirma que, en cada escuela, existe un Consejo escolar, compuesto a partes iguales por docentes, padres y alumnos que es responsable de examinar los programas y el presupuesto escolar. Desde que el país obtuvo la independencia se han revisado en profundidad los programas y los libros de texto así como la estructura de las escuelas. A partir de ahora los institutos son instituciones distintas, lo que ha permitido crear muchos empleos. Además, el Gobierno ha adoptado un programa nacional para capacitar a los docentes en nuevos ámbitos y mejorar la capacitación existente.

43. La Sra. MIKALAUSKAITĖ (Lituania) afirma que a las autoridades municipales les corresponde controlar regularmente la situación de los niños colocados temporalmente en albergues o familias de acogida. Cuando la situación en el seno de la familia biológica no sea susceptible de mejora, el expediente se transfiere a un juez, que puede privar a los padres de sus funciones parentales y ordenar una colocación a largo plazo en la estructura que parezca mejor adaptada al niño.

44. La Sra. SMITH expresa su sorpresa por el hecho de que los asuntos relativos a la separación del niño de sus padres se investiguen según un procedimiento simplificado (párr. 203 del informe), pregunta si los acontecimientos que dan lugar a la suspensión de las funciones parentales son numerosos en el Estado parte. Especialmente desea saber si este tipo de procesos viene acompañado de salvaguardias legales con el objetivo de proteger tanto a los padres como a los niños y a impedir que un niño sea adoptado en contra de la voluntad de sus padres. Finalmente, solicita más información sobre los casos en los que los padres parecen inclinarse por una solución fácil consintiendo la suspensión de sus funciones parentales.

45. La Sra. MIKALAUSKAITĖ (Lituania) explica que la custodia no implica suspensión de las funciones parentales y consiste en asignar temporalmente al niño una familia de acogida mientras los servicios sociales preparan su retorno a la familia biológica. Como resultado de la reforma en curso, todos los casos de custodia los examinará un juez, que será el único que decida el seguimiento pertinente y, si es necesario, las medidas que se deben tomar contra los padres que maltratan a sus hijos.

46. Actualmente, se asigna a la mitad de los niños privados de su entorno familiar familias de acogida y a la otra mitad albergues. Sólo del 10% al 15% de estas instituciones están gestionadas por las comunidades locales pero, dentro del marco de la descentralización, está previsto confiar a éstos más responsabilidades y dotarles, a tal fin, de recursos adicionales. Para evitar que la descentralización dé lugar a desigualdades entre las comunidades, se han elaborado normas de calidad aplicables a los hogares de acogida. Las instituciones que no cumplan con las condiciones exigidas verán rechazada la concesión de licencia expedida por las autoridades competentes a escala nacional.

47. En el marco de la reforma antes mencionada, en el caso de los niños a cuyos padres de les hayan suspendido sus funciones parentales se propondrá preferentemente la adopción nacional más que la internacional y los padres adoptivos recibirán una ayuda financiera. De manera general, los niños de corta edad encuentran rápidamente una familia de adopción, algo que no ocurre en el caso de niños mayores de 8 años, de los cuales un gran número son discapacitados y para los cuales se ha puesto en marcha un programa especializado con el fin de facilitar su adopción en el extranjero.

48. El Sr. MICKEVICIUS (Lituania) afirma que la trata de personas es el resultado de un conjunto de factores, entre los cuales se encuentran la pobreza y el bajo nivel de educación, el recrudecimiento de la prostitución en el extranjero, la libertad de circulación de personas así como el desconocimiento, por parte de las víctimas, de lo que les espera en el extranjero. En este sentido, se ha llevado a cabo una amplia campaña de sensibilización en los medios. No se dispone de datos precisos y fiables sobre el alcance real del fenómeno en Lituania, ni sobre la proporción de menores afectados, pero sabemos que el país es a la vez país exportador, país de tránsito y país importador. Según Europol, cada año se envían 1.000 mujeres lituanas al extranjero con fines de prostitución. Lituania coopera con países extranjeros caso por caso con vistas a dismantelar las redes y detener a los culpables.

49. Se ha adoptado un nuevo programa de lucha contra la trata de personas y la prostitución para el período 2005-2008, dependiente del Ministerio del Interior. Este programa hace hincapié en la prevención de este fenómeno así como en la reintegración social de las víctimas.

50. El Código Penal se ha modificado y establece penas para la trata de personas que ahora pueden ser de hasta 12 años de cárcel cuando las víctimas son adultos y hasta 15 años de cárcel si las víctimas son menores de menos de 14 años o grupos de niños. Los trabajos forzosos ahora están sujetos a procesos penales y, en virtud del proyecto de ley que tiene como objetivo modificar y completar el Código de Delitos Administrativos, los clientes de prostitutas serán castigados al igual que las propias prostitutas. Finalmente, las víctimas de la trata obligadas a prostituirse no serán objeto de procesos penales y se les otorgará un permiso de residencia temporal.

51. La Sra. SMITH agradece a la delegación el diálogo franco y fructífero que ha presidido el examen del informe del Estado parte y se felicita por la voluntad manifiesta que tienen las autoridades para promover los derechos del niño en el país, aunque esta voluntad deba traducirse todavía en hechos mediante la asignación de los recursos necesarios. Asimismo, llama la atención de la delegación sobre las preocupaciones concretas que destacará el Comité en sus observaciones finales, como la violencia doméstica, el elevado número de niños colocados en albergues, la salud de los adolescentes o también el sistema educativo.

52. La Sra. MURAUSKAITE (Lituania) dice que las autoridades tienen la determinación de convertir a Lituania en un país digno de los niños y que la actitud de la sociedad respecto a los derechos del niño está cambiando definitivamente.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.
